





## ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del dieciocho de septiembre del año dos mil catorce, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; C.P. Francisco Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; L. en D. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité, en su carácter de integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 24 fracción V de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 58 fracción II de su Reglamento, y demás relativos y aplicables, se celebró la Sesión Extraordinaria número 001/2014 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

## **PLANTEAMIENTO**

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

3

Į.







## CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para que sea aprobado.

SEGUNDO.- Por lo anterior, el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, efectúa colegiadamente la revisión del Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a los intereses del Instituto convenga a efecto de que el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAAIE-SE-001-3.1-2014.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción IV, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 51, 52, 53 y 54, fracción I de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

 Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones revisó y aprobó por unanimidad de votos el Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014,
USEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE IMMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las doce horas del dieciocho de septiembre del año dos mil catorce, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES

MTRO. ENRIQUE GEYNE GUTIÉRREZ,

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMPÉ.

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA, DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ. C.P. FRANCISCO MONTES DE OCA VALLEJO, SUBDIRECTOR DE FINANÇAS Y VOCAL DEL COMMÉ.

L.A. SALVADOR GARCIA RIVERO, CONTRALOR INTERNO Y OCAL DEL COMITÉ. L. EN D. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO,
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014.

3 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







GOBIERNSESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014

ESTADO DE MATE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES PENAGENACIONES

PLANTEAMIENTO No: 3.1 UNIDAD QUE PRESENTA:
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAAIE-SE-001-3.1-2014: PUNTOS DE ACUERDO

El Comité revisó y aprobó por unanimidad. de votos el Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisciones de Inmuebles y Engenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Fracción IV de la ley de Contratación Pública del Estado y Municipios.

Art. 44,51,52,53 y 54 Fracc. I de ou reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

Januli Monokaris

VOTOS:

	PRESIDENTE		JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

18 de septiembre de 2014

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO